

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, con el objeto de contratar la provisión de indumentaria de trabajo con destino al personal de servicio del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial Nros. 5 y 9 y de la Cámara Nacional Electoral; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

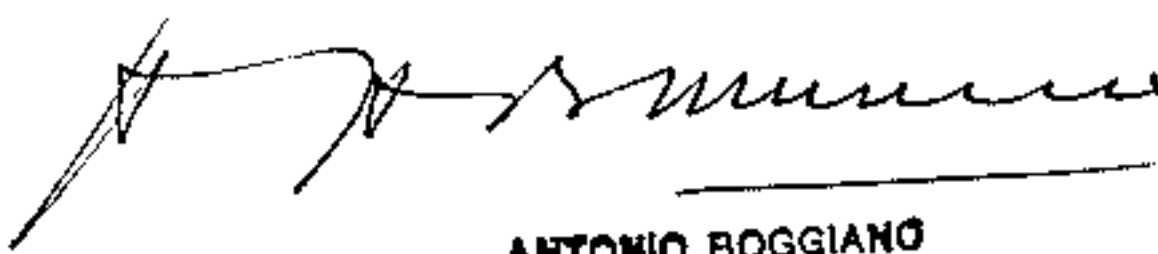
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 16/19.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO (\$ 8.818.-)- a la Cuenta "Prendas de vestir" (05-17-2-2-2-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*OK*



ANTONIO BOGGIANO